

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

17377 *Resolución de 29 de noviembre de 2018, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas), título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014 (publicado en el «BOE» de 29 de diciembre).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución:

- Estructura del plan de estudios.

Esta modificación del plan de estudios surte efectos desde el curso académico 2016/2017.

Cáceres, 29 de noviembre de 2018.–El Rector, Segundo Píriz Durán.

ANEXO**Universidad de Extremadura**

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	12
Trabajo fin de máster	12
Total	60

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica.	Aprendizaje avanzado en SIG vectoriales.	Aprendizaje avanzado en SIG vectoriales.	Obligatoria.
	Aprendizaje avanzado en SIG raster.	Aprendizaje avanzado en SIG raster.	Obligatoria.
	Bases de datos espaciales.	Bases de datos espaciales.	Obligatoria.
	Análisis espacial avanzado.	Análisis espacial avanzado.	Obligatoria.
	SIG y teledetección.	SIG y teledetección.	Obligatoria.
	Diseño de proyectos SIG.	Diseño de proyectos SIG.	Obligatoria.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Optativa.	Programación en SIG.	Programación en SIG.	Optativa.
	Geoestadística y Calidad de la Información.	Geoestadística y Calidad de la Información.	Optativa.
	Geoportales.	Geoportales.	Optativa.
	Prácticas en empresas.	Prácticas en empresas.	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo fin de máster.

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios

Semestre 1.º	Semestre 2.º
Aprendizaje Avanzado en SIG Vectoriales.	Diseño de Proyectos SIG.
Aprendizaje Avanzado en SIG Raster.	Geoportales.
Bases de Datos Espaciales.	Programación en SIG.
Análisis Espacial Avanzado.	Prácticas.
SIG y Teledetección.	Geoestadística y Calidad de la Información.
	Trabajo fin de Máster.

ⁱ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.